



ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO PARA AUDITORIA INTERNA - ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO

| Nombre del área o proceso auditado: DIRECCION ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD | | No. de la auditoria: 001-DAJ-2021 | | | Periodo de la auditoria: 2020-2021 (primer trimestre 2021) | | Fecha de suscripción: 03/02/2022 | |
|--|---|---|---|--|--|-------------|--|---|
| No. HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DE HALLAZGO | CAUSA | ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS | RESPONSABLE | TIEMPO PROGRAMADO | | META | INDICADOR DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO |
| | | | | | FECHA INICIAL | FECHA FINAL | | |
| 1 | OBSERVACION 1: Proyecto: Fortalecimiento de escenarios de participación y oferta de oportunidades para población joven vigencia 2021 de Pasto. Código BPIN 2021520010004. Observación 1: Se verifica inconsistencia en la información, presentada en la ejecución y control de proyectos, se encuentra diferencia en los reportes registrados en la plataforma SPI, frente a los registrados en el Formato PE-F-31 denominado tablero de control. | Inadecuado registro al vaciar la información a la plataforma SPI. | Reportar la información de la plataforma SPI y el formato de tablero de control de manera oportuna y coherente. | DIRECTOR (A) ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD- | 3/02/2022 | 31/12/2022 | 100% reportes ejecutados oportunamente en las plataformas SPI y Tablero de Control | (No. De reportes ejecutados oportunamente / No. De reportes programados)*100 |
| 2 | OBSERVACION 2: SIA OBSERVA Observación 1: En el reporte a la Plataforma SIA observa, en los contratos 20201357 LUISA FERNANDA GAVILANES TULCAN Y 20200955 DIANA CAROLINA SANTACRUZ PEREZ, se evidencia incumplimiento en el cargue de la información documental. | Inoportunidad al cargar la información | cargar oportunamente la información al SIA observa. | DIRECTOR (A) ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD- | 3/02/2022 | 31/12/2022 | 100% contratos cargados de manera oportuna en la plataforma de SIA obseva. | (No. De contratos cargados de manera oportuna / No. De contratos programados)*100 |
| 3 | OBSERVACION2: En el reporte generado al SPI del Proyecto Fortalecimiento de escenarios de participación y oferta de oportunidades para población joven vigencia 2021 de Pasto. Código BPIN 2021520010004, se encuentra inconsistencia en los datos de avance físico y financiero el cual registra un avance físico del 0% y un reporte de avance financiero de 12.71%, afectando los principios de eficacia, debido a que se presume que la información reportada no refleja la realidad de los avances del Proyecto. | Inadecuado registro al vaciar la información a la plataforma SPI, | Gestionar capacitación en el uso de la plataforma SPI ,mínimo a dos funcionarios y/o contratistas. | DIRECTOR (A) ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD- | 3/02/2022 | 30/03/2022 | 1capacitacion gestionada en manejo de la plataforma SPI | No. De capacitaciones gestionadas |
| | | | Reportar la información de la plataforma SPI de manera oportuna y coherente. | | 3/02/2022 | 31/12/2022 | 100% información registrada debidamente en la plataforma SPI. | (No. De reportes registrados oportunamente / No. De reportes programados)*100 |
| 4 | Gestión Financiera y Presupuestal Observación 1: "La Dirección Administrativa de Juventud, de acuerdo al presupuesto 2021 le fue asignado un presupuesto de \$558.000.000...se observa deficiencia en los reportes de información, baja ejecución presupuestal, y afectación a los principios de planeación, eficiencia y economía." | Inadecuada planeación en la ejecución de recursos. | Ejecución oportuna de los recursos asignados. | DIRECTOR (A) ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD- | 3/02/2022 | 31/12/2022 | 100% de ejecución presupuestal. | (presupuesto ejecutados/presupuesto asignado)*100 |

| | | | | | | | | |
|---|--|---|--|--|-----------|------------|---|---|
| 5 | Gestión Institucional Observación 1: "...La Dirección Administrativa de Juventud, no realiza un proceso de inducción y entrenamiento en puesto de trabajo del personal que ingresa a la Dependencia. | Debilidad en el proceso de inducción y entrenamiento en puesto de trabajo | Realizar la inducción y reintroducción al personal que ingresa a la Dependencia. | DIRECTOR (A) ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD- | 3/02/2022 | 31/12/2022 | 100% funcionarios capacitados. | (No. De contratistas capacitados /No. De contratistas ingresados)*100 |
| 6 | Observación 2: "se evidencia igualmente retrasos en la contratación de personal para la implementación de la política pública de juventud..." | Debilidad en la gestión de la contratación de talento humano. | Gestionar con celeridad el procesos de contratación del talento humano. | DIRECTOR (A) ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD- | 3/02/2022 | 31/12/2022 | 100% contratación realizada. | (No. De talento humano requerido/No. De talento humano designado)*100 |
| 7 | Observación 3: "... no se genera control de seguridad de la información; y no se evidencia la realización de copias de seguridad para la dependencia y en general la custodia y preservación de información relevante para la Administración Municipal, sobre todo en aquellos casos de retiro del servicio de personal tal como se evidencio con la información del observatorio de Juventud" | desconocimiento en procesos de seguridad y privacidad de la Información | Gestionar capacitación en TIC, copias de seguridad, sistemas de información | DIRECTOR (A) ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD- | 3/02/2022 | 30/03/2022 | 1 capacitación gestionada en las TIC | No. De capacitaciones gestionadas |
| | | | Realizar copias de seguridad semestralmente | | 3/02/2022 | 30/06/2022 | 2 copias de seguridad realizadas | No. De copias realizadas |
| | | | comprar equipos de computo- | | 3/02/2022 | 30/03/2022 | 1 equipo de computo ultima versión destinado al Observatorio de | No. De equipos adquiridos. |


DIANA AMERICA ORTEGA VALLEJO
 DIRECCION ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD